

**RESOLUCIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN
GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CORRESPONDIENTE
AL EXPEDIENTE 1_NSL_2024**

**CONTRATACIÓN DE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL
RESPONSABLE DE EFECTUAR LAS VERIFICACIONES DE GASTOS
REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “0137 NSL 6 E.
NUEVAS SOCIEDADES LONGEVAS”**

Procedimiento Abierto Simplificado

**Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en
el marco del Programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**

Por Resolución de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, con fecha 30 de julio de 2024 se aprueba la licitación para cubrir los servicios del objeto del contrato: contratación de controlador de primer nivel responsable de efectuar las verificaciones de gastos realizados en el marco del proyecto “0137_NSL_6_E. nuevas sociedades longevas.

El Órgano de Contratación de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2024, a la vista del informe de evaluación de la documentación correspondiente a los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor y tras la apertura pública de la proposición económica de las empresas presentadas y admitidas en la fase de licitación, y la valoración de las mismas siguiendo los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas aprobados para esta contratación, establece el resultado que se detalla a continuación:

	Criterios Subjetivos	Criterios objetivos	TOTAL
GRANT THORTON	42,50	51,28	93,78
AUDITORES DEL OESTE	32,50	49,89	82,39
NETADIA	31,25	47,26	78,51
GESTION 5	13,75	50,00	63,75

De acuerdo con los antecedentes expuestos **resulta como oferta seleccionada GRANT THORTON S.L.P.** que, de acuerdo con lo ofertado y aplicando las fórmulas establecidas, obtiene una puntuación de 93,78 puntos, de los cuales 42,5 puntos corresponden a la valoración de los criterios subjetivos y 51,28

puntos a criterios objetivos, por los motivos que se exponen en el informe adjunto respecto de cada uno de los criterios.

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa designada como adjudicataria ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

De acuerdo con los antecedentes expuestos, en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 22 de los Estatutos de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, **este ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el EXPEDIENTE CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL RESPONSABLE DE EFECTUAR LAS VERIFICACIONES DE GASTOS REALIZADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “0137_NSL_6_E. NUEVAS SOCIEDADES LONGEVAS” a favor de la empresa indicada, de acuerdo con la oferta presentada:

GRANT THORTON S.L.P.

Segundo: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151 de la Ley de Contratos del Sector Público le sea notificado a las empresas licitadoras el contenido de la presente Resolución y que ésta sea publicada en el perfil de contratante de la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

Tercero: Requerir al adjudicatario propuesto que, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación constituya la garantía definitiva prevista en la cláusula 17 del PCAP.

Cuarto: Proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a la formalización del contrato transcurridos quince días hábiles desde que se constituya la garantía definitiva.

Salamanca, 18 de septiembre de 2024

